

**BECAS POSGRADO EXTRANJERO 2016 – FUNDACIÓN BARRIÉ**

<b>Entidad convocante:</b>	Fundación <i>Barrié</i>
<b>Bases convocatoria:</b>	<a href="file:///C:/Users/Mar%C3%ADa/Downloads/Bases%20BPE%20Convocatoria%202016.pdf">file:///C:/Users/Mar%C3%ADa/Downloads/Bases%20BPE%20Convocatoria%202016.pdf</a>
<b>Objeto de la convocatoria:</b>	Realización de estudios de Máster con dedicación a tiempo completo, en instituciones extranjeras de referencia internacional, con el fin de ampliar el abanico de oportunidades para el mayor número posible de jóvenes gallegos. Se dará prioridad a los solicitantes que no hayan realizado con anterioridad estudios de este nivel en el extranjero
<b>Plazo de presentación:</b>	<b>Del 4 de diciembre del 2015 al 15 de febrero de 2016 (10:00 hrs).</b> <u>Muy recomendable</u> enviar la solicitud con la máxima antelación posible. (Ver resto de Calendario en Bases Convocatoria)
<b>Lugar de presentación:</b>	Formulario de solicitud on-line: <a href="http://www.fundacionbarrie.org/es/component/content/article/9-becas/892-aviso-formulario">http://www.fundacionbarrie.org/es/component/content/article/9-becas/892-aviso-formulario</a> (Ver Presentación de Solicitudes en Bases Convocatoria)
<b>MODALIDAD</b>	<b>Estudios de MÁSTER con dedicación a tiempo completo y presencial</b>
<b>Número:</b>	<b>10 becas</b>
<b>Duración:</b>	<b>Curso Académico</b> , prorrogable por un segundo curso a solicitud del becario
<b>Comienzo:</b>	Según calendario del programa de estudios del centro de destino <b>durante el curso académico 2016/2017.</b> <b>Fecha límite de comienzo</b> disfrute de la beca: <b>31 de julio de 2017</b>
<b>Dotación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de inscripción y matrícula en el centro de destino, sin límite de importe</li> <li>• 2.600€ brutos para gastos de transporte, instalación, asistencia a seminarios, libros y otros (dotación única inicial).</li> <li>• 1.600€ brutos mensuales en concepto de alojamiento, manutención y gastos adicionales.</li> <li>• Seguro de accidente y enfermedad (<i>ver casos en convocatoria</i>).</li> </ul>
<b>Requisitos de los solicitantes:</b> (desde el momento de la solicitud hasta la concesión de la beca así como durante el disfrute de la misma)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos personales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Trayectorias de excelencia y altamente motivados para completar sus proyectos.</li> <li>– Vinculación con Galicia (nacido en Galicia, o hijo de padre y/o madre gallegos, o estar empadronados en Galicia como mínimo 2 años inmediatamente anteriores al inicio de apertura de la convocatoria.</li> <li>– Nacionalidad española.</li> </ul> </li> <li>• Requisitos académicos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Grado Universitario, Licenciatura o Máster, expedidos por una universidad española o extranjera (homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).</li> <li>– Candidatos cursando su último año en curso 2015-2016, en caso de concesión de la beca, condicionada a obtención del título en junio/julio 2016.</li> </ul> </li> <li>• Idiomas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento del inglés (mínimo nivel B2) y de la lengua de trabajo del centro de destino, acreditado mediante admisión incondicional en el centro de destino o certificado de conocimiento del idioma emitido por una institución reconocida.</li> </ul> </li> <li>• Obligatorio completar en el extranjero todos los cursos o créditos de los estudios</li> </ul>
<b>Proyecto de Estudios/Admisión:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de estudios y estancias de investigación de manera presencial, continua, diurna, a tiempo completo y exclusivamente en el extranjero.</li> <li>• Los solicitantes deberán haber iniciado el proceso de admisión en el centro de destino en el momento de presentar la solicitud. En caso de que a fecha de cierre de la convocatoria no se encuentre abierto el plazo de admisión en el centro de destino, el solicitante deberá presentar un documento indicativo de la fecha de apertura. Responsabilidad del solicitante cumplir con los plazos y requisitos del centro de destino.</li> <li>• En caso de Máster MBA, acreditación de que se cumple con la experiencia laboral mínima exigida por el centro de destino (Ver bases)</li> <li>• Incompatible con el disfrute de cualquier otra beca, ayuda al estudio y/o cualquier otro tipo de trabajo remunerado</li> <li>• Documentación, preselección, selección y demás información (Ver bases convocatoria)</li> </ul>